



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

El pleno del Ayuntamiento de Quismondo, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2018, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas y anteproyecto de explotación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de Quismondo. Igualmente se acuerda la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quismondo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de gestión de servicios mediante concesión para realizar la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración.
- b) Plazo de concesión: Veinticinco años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Se adjudicará el contrato a aquella proposición que, cumpliendo las condiciones de los pliegos, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

4. Presupuesto base de licitación:

Se establece un canon mínimo de 65.000,00 euros.

5. Garantías:

Definitiva : El 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Quismondo.
- b) Domicilio: Plaza de la Libertad, número 1.
- c) Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas particulares y anteproyecto de explotación estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en la Secretaría.
- d) Teléfono: 925790203.
- e) Fax: 925790507.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización de la presentación de las plicas.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Quismondo.
- c) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas.
- d) Domicilio: Plaza de la Libertad, número 1.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Quismondo.
 - b) Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento,
 - c) Fecha: Según pliego de cláusulas administrativas.
- Quismondo, 5 de marzo de 2018.–El Alcalde, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.

N.º I.-1225